PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Barranquilla, 15 de agosto de 2023

Doctor,
MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Ref.: SOLICITUD DE PRORROGA N 01 Y ADICIÓN A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO DE INFORMACIÓN.

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio, me permito solicitar el inicio de la gestión correspondiente a fin de adicionar recursos y prorrogar en tiempo los contratos de prestación de servicios, que se relacionan en el cuadro a continuación:

CONTRATO	CEDULA DE CIUDADANIA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PLAZO INICIAL
2023006	8773147	VELILLA	MERCADO	DANILO		$20.000.000	8 meses
2023007	32.647.670	DE ALBA	BERTEL	CARMEN	ISABEL	$14.400.000	8 meses
2023008	32.779.742	RODRIGUEZ	CASTRO	DAMARIS	ESTHER	$14.400.000	8 meses
2023211	1234090049	Zuluaga	JIMENEZ	MARIO	DE JESUS	$9.750.000	195 dias
2023009	12547684	BOLAÑO	CIENFUEGOS	JOSE	ANTONIO	$28.000.000	8 meses
2023010	45439446	GONZALEZ	DE FOSCHINI	ADIELA	DEL CARMEN	$16.000.000	8 meses
2023011	72154188	GOMEZ	CRIALES	ROBERTO		$16.000.000	8 meses
20230012	32850876	BERMUDEZ	GALINDO	OLGA	CECILIA	$14.400.000	8 meses
2023073	1129573242	BUSTAMENTE	SEÑAS	JUAN	SEBASTIAN	$14.000.000	7 meses
2023074	1143133781	VARGAS	BENAVIDES	SERGIO	ANDRES	$12.600.000	7 meses
2023246	72274076	OROZCO	GALVEZ	REYNEL	JESUS	$18.850.000	195 dias
2023075	19601101	VASQUEZ	SUBIROZ	JAVIER	EDUARDO	$21.000.000	7 meses
2023256	29182440	NOBOA	GARCIA	LUZ	PATRICIA	$16.800.000	6 meses

A solicitud le presento de manera respetuosa las siguientes consideraciones a saber:

1. Que el plazo de ejecución de los contratos se establecio como se relaciona en el cuadro de información.
2. Que como se contemplo en los respectivos estudios previos que sustenta la celebración de los contratos de la referencia, para efectos de cumplir con sus cometidos estatales, al interior de la Entidad se desarrollan una serie de procesos,
3. Que, teniendo en cuenta que actualmente al interior de la Direccion Administrativa y Financiera, se evidencia un gran cumulo de procesos y proyectos que aún no están finiquitados, y que se debe continuar con las actuaciones para llevar a cabo los fines de

esta dependencia, se hace necesario contar con el personal descrito en el cuadro de la presente solicitud, los cuales se encargan de desarrollar dichas actividades.

4. Que de conformidad a lo antes mencionado existen argumentos suficientes y razonables que justifican la necesidad, conveniencia y viabilidad de prorrogar y adicionar los contratos descritos.
5. En atención a la necesidad planteada se solicita muy respetuosamente y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, que los contratos sean adicionados y prorrogados, de la siguiente manera.

CONTRATO	CEDULA DE CIUDADANIA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	VALOR ADICIÓN	PLAZO A PRORROGAR
2023006	8773147	VELILLA	MERCADO	DANILO		$10.000.000	4 meses
2023007	32.647.670	DE ALBA	BERTEL	CARMEN	ISABEL	$7.200.000	4 meses
2023008	32.779.742	RODRIGUEZ	CASTRO	DAMARIS	ESTHER	$7.200.000	4 meses
2023211	1234090049	Zuluaga	JIMENEZ	MARIO	DE JESUS	$4.500.000	3 meses
2023009	12547684	BOLAÑO	CIENFUEGOS	JOSE	ANTONIO	$14.000.000	4 meses
2023010	45439446	GONZALEZ	DE FOSCHINI	ADIELA	DEL CARMEN	$8.000.000	4 meses
2023011	72154188	GOMEZ	CRIALES	ROBERTO		$6.000.000	3 meses
20230012	32850876	BERMUDEZ	GALINDO	OLGA	CECILIA	$5.400.000	3 meses
2023073	1129573242	BUSTAMENTE	SEÑAS	JUAN	SEBASTIAN	$6.000.000	3 meses
2023074	1143133781	VARGAS	BENAVIDES	SERGIO	ANDRES	$5.400.000	3 meses
2023246	72274076	OROZCO	GALVEZ	REYNEL	JESUS	$5.800.000	2 meses
2023075	19601101	VASQUEZ	SUBIROZ	JAVIER	EDUARDO	$9.000.000	3 meses
2023256	29182440	NOBOA	GARCIA	LUZ	PATRICIA		

6. Que en virtud del parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993, la adición correspondiente a cada contrato no supera el 50% del valor inicialmente pactado.

Agradeciendo la atención a la presente.

MARY ISABEL CORREA GALLARDO

PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA